



ACTA 03/2020

VIGÉSIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL CMAPAS

Salamanca, Guanajuato; siendo las **12:00 (DOCE HORAS CON CERO MINUTOS) del día 11 de Febrero de 2020 (dos mil veinte)**; estando presentes en las instalaciones del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato (CMAPAS), ubicado en Calle Naranjos 101, de la colonia Bellavista de esta Ciudad; en atención a los Artículos 1 uno, 2 dos fracción II dos romano, 5 cinco fracción IV cuatro romano, 29 veintinueve, 32 treinta y dos y demás relativos y aplicables del Reglamento de Contrataciones Públicas para El Municipio de Salamanca, Gto., previa invitación que les fue notificada a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicio del CMAPAS, con el objeto de celebrar la **VIGÉSIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIO DEL CMAPAS.**

Una vez verificada la presencia del Quórum legal requerido conforme al Reglamento De Contrataciones Públicas Para El Municipio De Salamanca, Guanajuato el Presidente del Comité que sesiona, el Ing. Francisco Javier Rodríguez Ortiz declaró debidamente instalada esta **VIGÉSIMO SEXTA SESIÓN**, la cual se desarrolla conforme a la siguiente orden del día, para lo cual cede el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz, la C.P. Rosa María Gutiérrez Ojeda en ausencia del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del CMAPAS, da a conocer a los demás integrantes del mismo la propuesta del Orden del Día correspondiente a la presente Sesión.

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la Sesión.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Emisión y Aprobación de Dictamen de Adjudicación directa de **"Enajenación de Chatarra"**.
- IV.- Emisión y Aprobación de Dictamen de Adjudicación directa de **"Servicio de Seguridad Protección y Vigilancia en Inmuebles e Instalaciones del CMAPAS en la ciudad de Salamanca, Guanajuato"**.
- V.- Adquisición de 180 Toneladas de cemento CPC 30 R para ejercicio 2020.
- VI.- Convenio de Materiales Pétreos ejercicio 2020.
- VII.- Asuntos generales.
- VIII.- Declaración de estar levantada la sesión.

VIGÉSIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN

Se procede a levantar la lista de asistencia estando presentes al inicio de la misma: el Presidente del Comité, Ing. Francisco Javier Rodríguez Ortiz, Secretaria Ejecutiva, la C.P.C. María de Lourdes Martínez Carbajal, En representación por ausencia del Secretario de Actas, el Lic. Emiliano Prieto Vargas, en representación por ausencia del Secretario Técnico, la vocal C.P. Rosa María Gutiérrez Ojeda, Ing. Miguel Ángel Arévalo Vega, Arq. Esteban Domínguez Canchola y el Lic. Miguel Ángel Hernández Trejo en su carácter de Vocales del Comité que sesiona, y por parte de la Contraloría Municipal el C.P. Ernesto Fiscal Arguello, con lo cual se confirma la presencia del Quórum legal requerido para llevar a cabo la presente sesión ordinaria del **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL CMAPAS.**



II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez leído el Orden del Día propuesto por la C.P. Rosa María Gutiérrez Ojeda, el Comité deliberó sobre la misma, aprobándola por unanimidad de votos y se procedió a su desahogo.

III. EMISIÓN Y APROBACIÓN DE DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE "ENAJENACIÓN DE CHATARRA".

El Presidente del Comité, Ing. Francisco Javier Rodríguez Ortiz manifiesta, que se comisionó a la Gerencia Jurídica el apoyo para la elaboración del Dictamen correspondiente para continuar con el procedimiento de Enajenación de la Chatarra mediante Adjudicación Directa a la propuesta de la empresa ALCON S.A. de C.V.; ello por estar arriba de los montos mínimos fijados por éste Comité; a lo cual hace del conocimiento de todos los miembros presentes en esta sesión el mismo para su valoración y aprobación; una vez realizado lo anterior somete a votación de los presentes acordar se le Adjudique Directamente el Contrato para la Enajenación de Chatarra a la personal moral ALCON S.A. de C.V.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SE ADJUDIQUE DIRECTAMENTE EL CONTRATO PARA LA ENAJENACIÓN DE CHATARRA A LA PERSONA MORAL ALCON S.A. DE C.V.; ASI MISMO SE COMISIONA A LA GERENCIA GENERAL CON EL APOYO DE LA SUPERVISION DE BASE 31 PARA QUE DE SEGUIMIENTO A TODO EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y PESAJE DE LA CHATARRA, ASI COMO LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE RESULTEN NECESARIAS PARA LA ADECUADA CONCLUSIÓN DEL MISMO.

IV. EMISIÓN Y APROBACIÓN DE DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE "SERVICIO DE SEGURIDAD PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN INMUEBLES E INSTALACIONES DEL CMAPAS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO".

La C.P.C. María de Lourdes Martínez Carbajal, Secretaria Ejecutiva de Este Comité manifiesta que derivado del acuerdo tomado por éste Comité que sesiona en la Vigésimo Quinta sesión ordinaria en el punto IV de la misma, la Gerencia Jurídica del CMAPAS ha elaborado el Dictamen correspondiente, mismo que allega a los presentes en esta sesión para su valoración y aprobación; una vez realizado lo anterior somete a votación de los presentes acordar se acuerde la aprobación del mismo.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE DETERMINA SER CORRESPONDIENTE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN INMUEBLES E INSTALACIONES DEL CMAPAS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

V. ADQUISICIÓN DE 180 TONELADAS DE CEMENTO CPC 30 R PARA EJERCICIO 2020

La C.P. Rosa María Gutiérrez Ojeda, manifiesta a los presentes someter a votación la aprobación de la cotización del proveedor GERARDO ARREDONDO HERNÁNDEZ para la ADQUISICIÓN DE 180 TONELADAS DE CEMENTO CPC 30 R PARA TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN POR REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA Y TRABAJOS DE ALCANTARILLADO PARA EL EJERCICIO 2020, por la cantidad 3,600 (tres mil seiscientos bultos de cemento) a un costo de \$131.46 más IVA cada uno (ciento treinta y un pesos 46/100 M.N.), esto porque, derivado del Acuerdo tomado en la Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria de este Comité de enviar a los proveedores una



CMAPAS
COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE SALAMANCA



GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2021
SALAMANCA
FUNDADA EN LA FEDEIDAD

invitación para unificar los precios de las cotizaciones, tanto MATERIALES CRUZ AZUL DE SALAMANCA S.A. DE C.V. e ISAAC DORANTES KADOCHÉ no dieron respuesta a la misma, por lo cual no se está en posibilidad de contratar el suministro con los tres.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SE ADJUDIQUE DIRECTAMENTE EL CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE 3,600 (TRES MIL SEISCIENTOS) BULTOS DE 50 (CINCUENTA) KILOGRAMOS CADA UNO DE CEMENTO CPC 30 R PARA EL EJERCICIO 2020 AL PROVEEDOR GERARDO ARREDONDO HERNÁNDEZ CON UN COSTO DE \$131.46 MÁS IVA CADA UNO (CIENTO TREINTA Y UN PESOS 46/100 M.N.), ELLO EN RAZÓN DE LO EXPUESTO POR LA C.P. ROSA MARIA GUTIERREZ OJEDA.

VI. CONVENIO DE MATERIALES PÉTREOS EJERCICIO 2020.

La C.P. Rosa María Gutiérrez Ojeda, manifiesta que derivado del acuerdo tomado en la sesión anterior, se envió una invitación a los proveedores RENTA Y SERVICIOS DE MAQUINARIA DE SALAMANCA SA, S.A. DE C.V., PEDRO CONEJO MANCERA Y DULCE MARIA LÓPEZ VARGAS, los cuales aceptaron unificar precios para la adquisición de materiales pétreos en el periodo comprendido febrero a diciembre de 2020; ello para estar en la posibilidad de firmar convenio con los tres proveedores; por lo cual propone se someta a Acuerdo de este Comité la aprobación de lo anterior.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES LA FIRMA DE LOS CONVENIOS CORRESPONDIENTES PARA LA FORMALIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIALES PÉTREOS CON LOS PROVEEDORES RENTA Y SERVICIOS DE MAQUINARIA DE SALAMANCA SA, S.A. DE C.V., PEDRO CONEJO MANCERA Y DULCE MARIA LÓPEZ VARGAS PARA EL EJERCICIO 2020.

VII. ASUNTOS GENERALES

VII.1 El presidente del Comité Ing. Francisco Javier Rodríguez Ortiz propone a los demás integrantes que una vez que se ha acordado en el punto IV de esta sesión aprobar el Dictamen que indica es procedente la Adjudicación Directa a la Contratación de la **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN INMUEBLES E INSTALACIONES DEL CMAPAS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO**, se analice y delibere en esta misma sesión las cotizaciones que actualmente existen para la prestación del servicio en mención; en ese tenor solicita a la C.P. Rosa María Gutiérrez Ojeda, haga uso de la voz; a lo cual manifiesta la C.P. Rosa María Gutiérrez Ojeda que se tienen dos propuestas para la **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN INMUEBLES E INSTALACIONES DEL CMAPAS EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO**, mismas que allega a los presentes para su análisis y valoración y de las cuales se anexarán a la presente acta; una vez resuelto esto propone someter a votación la Adjudicación Directa del Contrato, en base a ambas propuestas.

ACUERDO: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, ADJUDICAR DIRECTAMENTE EL CONTRATO A GRUPO ARZAA PROTECCIÓN Y VIGILANCIA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V., ELLO POR SER LA COTIZACIÓN MAS CONVENIENTE A LAS NECESIDADES E INTERESES DEL ORGANISMO, EN CONTRAPOSICIÓN A LA DE GG SEGURIDAD PRIVADA.

VII.2 En uso de la voz, manifiesta la C.P. Rosa María Gutiérrez Ojeda que presenta a los presentes el informe de compras correspondiente al periodo comprendido entre el 1° y el 31 de Enero del año que cursa, mismo que contiene operaciones por un monto total de \$1,761,323.40 sin IVA (un millón setecientos sesenta y un mil trescientos veintitrés pesos 40/100).



CMAPAS
COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE SALAMANCA



VII.3 En uso de la voz la C.P.C. María de Lourdes Martínez Carbajal, Secretaria Ejecutiva de Este Comité notifica a los miembros presentes que se han realizado modificaciones al formato de las Órdenes de Compra y/o Servicio, para lo cual llega a los presentes una Orden con las modificaciones (de la cual se anexará copia a la presente Acta) para su análisis y aprobación por este Comité; para lo cual somete a Acuerdo de los presentes lo anterior.

ACUERDO: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL FORMATO DE LAS ÓRDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO.

VIII. DECLARACIÓN DE ESTAR LEVANTADA LA SESIÓN

Siendo las 15:59 horas del mismo día de su inicio, y no habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contrataciones De Servicios del CMAPAS.

CMAPAS

“AGUA Y VIDA PARA TODOS”

ING. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ORTIZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL CMAPAS

**C.P.C. MARÍA DE LOURDES
MARTÍNEZ CARBAJAL
SECRETARÍA EJECUTIVA**

**LIC. EMILIANO PRIETO VARGAS
EN REPRESENTACIÓN DEL
SECRETARIO DE ACTAS**

**C.P. ROSA MARÍA GUTIÉRREZ OJEDA
VOCAL**

**C.P. ERNESTO FISCAL ARGUELLO
EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRALOR
MUNICIPAL**

**LIC. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ TREJO
VOCAL**

**ING. MIGUEL AREVALO VEGA
VOCAL**

**ARQ. ESTEBAN DOMÍNGUEZ CANCHOLA
VOCAL**